

Circular No. 039-DGAC-2015

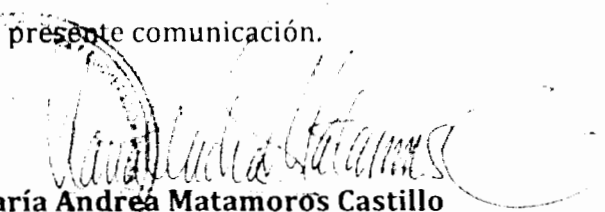
Tegucigalpa, M.D.C., 23 de diciembre de 2015

SEÑORES CONSULES GENERALES, CONSULES Y ENCARGADOS CONSULARES.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de comunicarles que se concede un receso laboral los días 24 y 31 de diciembre del presente año, tiempo que será contabilizado a cuenta de sus vacaciones.

Asimismo, deseo expresarles mis muestras de agradecimiento por el esmero y dedicación mostrada en el desempeño de sus funciones, con el cual espero continúen el próximo año para beneficio de nuestro país y especialmente de nuestros compatriotas migrantes.

Por favor avisar recibo de la presente comunicación.


María Andrea Matamoros Castillo
Subsecretaria de Estado

- c.c. Secretario de Estado, Embajador Arturo Corrales Álvarez
- c.c. Raúl Sabillon, Gerente Administrativo.
- c.c. Edwin Romero, Subgerente de Recursos Humanos
- c.c. Flabia Zamora, Directora General de Asuntos Consulares.
- c.c. Liza Claudeth Medrano, Directora General de Protección al Hondureño Migrante
- c.c. Archivo.